

-----  
-----  
-----**CÉDULA**-----  
-----

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día cinco de febrero del dos mil dieciocho, en los Estrados Físico y Electrónico del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, se procede a publicar el Acuerdo tomado por la Comisión Auxiliar Electoral en Sonora para el Proceso Interno de Selección de las Candidaturas del Proceso Electoral Federal y Local 2017-2018, tomado en la sesión 002 celebrada el día 05 de febrero del 2018, mismo que a la letra dice:

**ACUERDO CAESON-01-050218:** La Comisión Auxiliar Electoral en Sonora de la Comisión Organizadora aprueba por unanimidad declarar procedentes los registros para el proceso interno de designación siguientes:

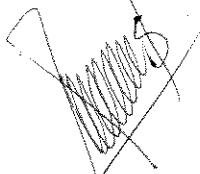
1. de la C. Dalia Berenice Laguna López para candidata a Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Empalme, Sonora; y
2. del C. Francisco Javier Navarro Quijada para candidato a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Soyopa, Sonora;

En términos de los numerales 5 y 6 del Capítulo II de la invitación para la elección DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DEL ESTADO DE SONORA, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

-----Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

-----Lorna Patricia Aguirre Olivarez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Auxiliar Electoral en Sonora.-----**DOY FE.-**

**ATENTAMENTE**



**LORNA PATRICIA AGUIRRE OLIVAREZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN AUXILIAR ELECTORAL EN SONORA**